

Laia regular de ella en el año de mill setecientos treinta y tres
 mes de Abril año de mill setecientos treinta y tres
 se juntaron a cavildo ordinario en J. Manuel
 Joseph de Vargas Regador de los D. Consejo y Real
 mayor de esta dha. Ciudad de Alonso Hurtado Pedro grad. de
 Pedro Louique grad. J. de garría Campes, L. de Luis Sala
 franca. Residores acordaron lo siguiente. —
 En su Ayuntamiento. y en el fco. grad. Ramirez Torreses
 de Sala, aux. grado y mente a todos los Cavalleros
 Residores que an goviado ser ayudo. —

fee,
 Corralajitoy.

La Cid. Dijo que por el corto numero de Residores que
 an concurrido al presente Cavildo, se acuerda siga
 la citacion J. Resolver sobre el Reg. extrin. de los tres
 mill y cien D. con que esta Cid. deve contribuir para
 las erogaciones de la Maxima, J. el primer Cavildo ordi-
 nario. —

Don Juan de Salazar, Alonso Hernan
 Puyb
 Hernan

En la dha. Ciudad de Madrid a 2 de Mayo de 1733
 Juan Nicolas de Godoy

Obis

En la M. D. M. L. Ciudad de Cartago a 2 de Mayo
 particular de ella en treinta dias de Abril
 año de mil setecientos treinta y tres se juntaron
 con a Cavildo extraordinario en J. Manuel
 Joseph de Vargas Regador de los D. Consejo y Real
 Juan grad. Leon de Rivera Don Juan de Rivera Don
 Alonso Hernan Don Pedro grad. de Torreses Don Pedro
 Louique Don Juan Bapta de Ambros Don Joseph
 Garcia machuelo Don de Heis al Rey Don Juan
 de Cuervo Garcia Campes Don Juan de Rivera Don
 grad. de Cuervo de Rivera y Don Luis de Heis y
 Sala franca. Res. y acordaron lo siguiente. —
 En su Ayuntamiento. y en el fco. grad. Ramirez Torreses
 de Sala, aux. grado y mente a todos los Cavalleros
 Residores que an goviado ser ayudo. —

fee de...

